

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Los productores de fruta

Ha sido clausurada la Conferencia Frutera, presidiendo el ministro de Economía la última sesión.

Aplaudió el Sr. Wais el entusiasmo con que los fruteros habían acudido a la Asamblea en la que habían dado a conocer sus aspiraciones; medio utilísimo de que, sabidas por el Gobierno, pueda éste atenderlas, lo cual prometió después de estudiar las conclusiones y tener presentes los intereses de todos.

En España se dan frutas variadísimas y ricas, porque el suelo y el clima son, igualmente, muy variados; y es la fruta una importante riqueza, y su exportación, como manifestaron en las sesiones influye bastante en la balanza comercial, porque se eleva su valor a muchos millones.

Los productores, como buenos españoles, pidieron la protección del Gobierno. Hay que hacerles la justicia de que no pidieron subvenciones ni elevación de barreras de aduanas. Bien es verdad que esto último no había para qué, porque no se le ha de ocurrir a nadie traer frutas a España. Sin embargo, algo de eso existe, aunque parezca raro.

En esta Conferencia de la fruta echamos de menos, como en parecidas asambleas, la defensa del consumidor. A los que producen frutas les interesa venderlas en el extranjero, donde se las pagan bien; pero que en España—ya que el suelo lo da—las podamos comer baratas y buenas, eso no parece interesarle a nadie.

Así ocurre que cada año, la fruta que viene a nuestras plazas es peor y más cara, cosa que debiera preocupar en cierto modo a los propietarios del producto, si quiera para que el público les oyera con más simpatía.

El nervio de las aspiraciones y de lo que han pedido al Gobierno es mercados y transportes; es decir, para lo primero, Tratados que les favorezcan, para poder llevar sus frutos a otros países. En cuanto a transportes, han solicitado que se construyan unos cuarenta buques, para que pese el estado actual en que apenas el cinco por ciento va en barcos nacionales.

El Gobierno, al pactar un tratado de comercio tiene que tener presente una gran complejidad de intereses, y para abrir un mercado a nuestras frutas, podrá tener que perjudicar alguna industria. Los mercados, ordinariamente, se los procuran los productores, mejorando y seleccionando sin cesar el producto y satisfaciéndose con provecho modesto para poder competir.

Con respecto a los transportes, si el construir barcos fruteros es sencillo y es negocio, bastando con cuarenta o cincuenta millones de pesetas, que es lo que han propuesto al Gobierno que emplee, pudiera estudiarse.

Los grandes negocios extranjeros en ese orden, los realiza la cooperación y el esfuerzo particular sin solicitar ni necesitar del favor oficial.

¡Iniciativa y buen deseo! Eso es lo que resuelve estos problemas.

La Unión de Municipios Españoles

REUNION EN AVILA

En el Ayuntamiento de Avila se reunieron los alcaldes-secretarios de los pueblos de la provincia, al objeto de ponerse de acuerdo en cuanto a la iniciativa tomada por la Unión de Municipios Españoles en relación con las reformas que deben introducirse en el Estatuto Municipal, y que ha de presentar en forma de proyecto al próximo Congreso Municipalista de Valencia.

Presidieron la reunión el gobernador civil, Sr. Gómez Cano; el alcalde de Madrid, señor marqués de Hoyos; alcalde de Avila, Sr. Represa; presidente de la Diputación, Sr. López Delgado; delegado de Hacienda, Sr. Jalón, y el secretario de la Unión de Municipios Españoles, señor García Cortés.

En primer término habló el alcalde de Avila, que dió la bienvenida a las personalidades allí reunidas, destacando el papel desempeñado por Avila a lo largo de la vida municipal española, aludiendo a la Junta santa de la época de las Comunidades y estimulando a los Ayuntamientos para que trabajen en la preparación de la labor que han de presentar al Congreso de Valencia, cuya impor-

tancia encareció. A continuación hizo uso de la palabra el señor marqués de Hoyos, que felicitó a los Ayuntamientos de la provincia por la obra que vienen realizando en los diferentes Congresos Municipales, exaltando la trascendencia que tiene para la vida municipal el anunciado de Valencia.

El Sr. García Cortés, secretario de la Unión de Municipios Españoles, recogió las palabras del alcalde, insistiendo en la excelente labor de los Ayuntamientos abulenses en todos los Congresos celebrados, incluso en el Internacional de Sevilla y Barcelona y en el histórico de Palma de Mallorca, dando el espectáculo de presentarse unidos y con ponencias que sirvieron de base a los debates desarrollados. Añadió que confiaba en que el trabajo que presentarán al Congreso de Valencia en relación con el Estatuto será digno de los anteriores.

El gobernador civil saludó a todos y propuso se nombrara una ponencia formada por los alcaldes de los pueblos cabeza de partido asesorados por los secretarios, al objeto de poder llevar al Congreso un proyecto de reforma del Estatuto, verdaderamente substancial y fecundo.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Real decreto concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al comisario de primera clase de la Armada D. José Martínez Ayala.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al comisario de la Armada don Federico Ponte y Sotillo.

Propuesta de mando del crucero «Blas de Lezo» a favor del capitán de navío don Guillermo Ferragut.

Idem de mando del cañonero «Cánovas del Castillo» a favor del capitán de fragata don Damián Montojo.

Idem de ascenso a favor del capitán de fragata don José Pérez Ojeda, del capitán de corbeta don Antonio Alonso y teniente de navío don Vicente Agulló.

De aviación

El «R. 100» es pequeño para largos viajes

LONDRES.—El examen de las averías sufridas por el «R. 100» ha demostrado que ningún órgano vital del dirigible ha sufrido durante el viaje ni se ha revelado que existieran defectos de construcción. Solamente hay un desgarrón en la parte superior de la cubierta, a lo largo de una de las cuadernas horizontales. Es probable que no se emprenda ningún vuelo de consideración mientras el dirigible esté en el Canadá. Desde luego, el viaje a Ottawa, anunciado para el día 5 de agosto, no será efectuado, pues es preciso reparar las averías del dirigible, lo que puede hacerse con los recursos que existen en Montreal.

El jefe de la aeronave, Colmore, está satisfecho del viaje, aunque insiste en que no se debe dar demasiada importancia a lo realizado. Toda la oficialidad está conforme en que para las necesidades del servicio trasatlántico el actual dirigible es insuficiente, y el constructor del «R. 100» asegura que es preciso un dirigible dos veces mayor que el que ha volado desde Inglaterra al Canadá.

El héroe del vuelo es un joven de veinticinco años, que solamente desde el mes de noviembre fué admitido en la tripulación del dirigible y que reparó la avería sufrida desde el exterior, sujeto por unos cables, mientras sus compañeros atendían a la reparación desde en interior de la envoltura.

Madrid-Paris en cinco horas

LE BOURGET.—El avión correo que hace el servicio París-Madrid, que salió de Madrid a las siete treinta, ha llegado a París a las catorce horas cincuenta y siete minutos (hora de París), haciendo el recorrido total en 5 horas veintiseis minutos de vuelo efectivo.

La desaparición del sumario de los dos millones

Un suplicatorio

Por la vía diplomática se ha enviado a Italia un suplicatorio para que las autoridades de aquel país procedan a la apertura de las cajas que en la Banca Comercial Italiana de Génova y en el Banco Comercial de Roma tiene el Sr. Serán.

La reconstitución del sumario

El juez, Sr. Alarcón, continúa realizando la ardua labor de reconstruir el sumario desaparecido. Los peritos calígrafos Sres. Cuéllar y Hernández le han entregado copia del informe pericial que emitieron sobre el recibo de los dos millones.

El automóvil misterioso

El juez especial, Sr. Aldecoa, ha seguido con gran interés la pista referente al automóvil de lujo que el oficial de Secretaría, Sr. Ayuso, vió detenido frente a la Casa de Canónigos el día en que desapareció el sumario.

El chófer del marqués de Fuente el Sol, al que se detuvo con este motivo, ha manifestado primeramente que el día 28, a las tres de la tarde, condujo el automóvil a la puerta del domicilio del marqués, porque éste así se lo había encargado. Después de dejar el coche, el marqués le dijo que se retirara, pues no tenía necesidad de sus servicios hasta las nueve de la noche. Se retiró el chófer y volvió a la hora que se le había ordenado para llevar a los señores al teatro.

Pero que esta declaración ha sido ratificada después por el chófer, pero con la variante de que todo esto no ocurrió el día 28 (en que desapareció el sumario), sino el día 27, que fué domingo.

Un detenido en libertad

Indudablemente la pista del automóvil y la posibilidad de que el robo se verificó en la forma apuntada en las anteriores informaciones han sido descartadas ya por las autoridades, y lo comprueba el hecho de que el juez ha decretado la libertad del individuo que fué detenido por segunda vez, debido a la declaración del Sr. Ayuso, que afirma que lo vió ante de secretaria del Sr. Moliner a las siete de la tarde el día en que desapareció el sumario.

Parece ser también que el Sr. Ayuso no puede asegurar en definitiva de qué color era el automóvil que vió ante la Casa de Canónigos.

Sale a luz otro automóvil

Se ha averiguado que el secretario judicial del distrito de Chamberí, D. Antonio Sánchez, tenía la costumbre de dejar un automóvil de su propiedad todas las tardes a la puerta de la Casa de Canónigos. El Sr. Sánchez ha hecho esta manifestación, y ahora se trata de averiguar si la hora en que dejó el automóvil el día 28 coincide con la hora en que el Sr. Ayuso vió parado un vehículo frente a la Casa de Canónigos.

Celebró una extensa conferencia el fiscal del Supremo con el juez, Sr. Aldecoa.

A última hora de la tarde circulaban rumores de que la Policía había practicado nuevas detenciones.

Declaración del marqués de Fuente el Sol

Ha declarado ante el juez, Sr. Alarcón, el marqués de Fuente el Sol. La declaración ha durado hora y media. De lo dicho en ella se ha guardado absoluta reserva.

La recaudación de julio

En el Ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«La recaudación obtenida por todos los conceptos presupuestos durante el mes de julio último asciende, según los datos telegráficos recibidos en el Ministerio de Hacienda, a 302.088.520 pesetas.

Comparada esta cifra con la de pesetas 274.152.188, que alcanzó la recaudación de igual mes de 1929, da una diferencia de más de 27.936.332 pesetas.

Los recursos obtenidos en los siete meses transcurridos del ejercicio suman pesetas 2.425.938.40, y como los que se obtuvieron en el mismo período de 1929 sólo sumaron 2.097.422.288 pesetas, la diferencia de mayor recaudación en el presente año está representada por pesetas 28.815.832.

Los pagos ejecutados en los siete primeros meses del año ascienden a pesetas 2.055.174.896, con una diferencia en menos, comparados con los de 1929, en sus dos presupuestos (ordinario y extraordinario), de 123.371.707 pesetas.

La diferencia, pues, entre los ingresos y los gastos, de dicho período a favor de los primeros importa 70.763.224 pesetas, la cual hace acentuar más la esperanza de una favorable liquidación del presupuesto, si circunstancias que no pueden preverse no desvirtúan los cálculos a analizar en los cinco meses restantes del año.»

Licencias de uso de armas

Vistas las consultas elevadas por los capitanes generales de algunas regiones respecto a la interpretación de diversos artículos del Real decreto de 4 de noviembre de 1929 (C. L. núm. 312), dictado para refundir en un solo texto lo legislado sobre fabricación, comercio, tenencia y uso de armas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

A los efectos de los artículos 13 y 16 del citado Real decreto, se entenderá que es siempre requisito indispensable para poder obtener la licencia de uso de armas contar veintitrés años de edad, sin que, por lo tanto, pueda concederse la expresada licencia a los individuos de la clase de tropa, sin distinción de categorías, que no tengan cumplida dicha edad.

La documentación de arma que deben presentar los que soliciten licencia-guía de uso de armas consistirá en nota escrita de las características del arma, con los demás datos que en cada caso estime pertinente la autoridad militar que concede la guía.

A los efectos del tiempo valedero de las licencias-guías para las clases de tropa, se entenderá por servicios activo para las clases de primera categoría los dos años que dura la primera situación de servicio activo, salvo el caso de reenganche, y para las de segunda categoría el tiempo de su permanencia en filas.

La espada con que mataron a una reina

VIENA.—George Obrenovitch, pariente lejano del difunto rey Alexander Obrenovitch de Servia, se ha hecho dueño de un modo extraño de la espada con la que un jefe del Ejército, el comandante Kostitch, mató el 12 de junio de 1903 a la reina Draga de Servia. La historia de esta espada es un verdadero cuento de «Las mil y una noches». El asesino, a quien la espada ensangrentada, que perteneció a la desgraciada reina, causaba constantes pesadillas y que sufrió toda clase de infortunios la regaló a un diplomático serbio, que, a su vez, habiendo recibido un aviso de la reina difunta en una sesión de espiritismo, se desahozó de la hoja fatal, cediéndola al único miembro superviviente de la infortunada dinastía Obrenovitch.

Su dueño actual, el Sr. Obrenovitch, horrorizado ante el arma, que parece animada por espíritus, ha acordado desprenderse de ella, y es muy probable que la espada vaya a parar a los Estados Unidos, en donde la gente no cree en estas brujerías.

MARRUECOS

Las obras de ampliación del puerto de Villa Sanjurjo

La «Gaceta» publica un Real decreto, de la Presidencia del Consejo, autorizando al comisario superior de España en Marruecos para que pueda concertar directamente con D. José Arango y Arango, actual contratista de las obras del puerto de Villa Sanjurjo, la realización de las obras de ampliación de dicho puerto.

Clausura de una Conferencia

TETUAN.—Ha terminado la Conferencia económica de las plazas de soberanía sobre temas relativos a su Hacienda municipal y en relación con el Protectorado. Al final se ha redactado la ponencia que se presentará al Gobierno, conteniendo la propuesta de soluciones a todos los problemas que afectan a dichos temas. El comisario superior obsequió con una comida a los alcaldes de Melilla y Ceuta, Sres. Lobera y Rosende; presidentes de las Cámaras de Comercio de las plazas respectivas, director de Hacienda, inspector de Aduanas y secretario del Gobierno de las plazas de soberanía, que constituían la Comisión. También asistieron los marqueses del Castillo de Jara, el delegado general, Sr. Aguilar, y el cónsul de España.

Las delegaciones han regresado a sus respectivas ciudades.

Acerc a los trabajos realizados por esta Conferencia de carácter económico se ha facilitado a la Prensa una nota oficial. Después de resaltar en ella el espíritu de cordialidad que ha presidido las reuniones para ir reduciendo las opiniones contrapuestas hasta llegar a la solución que se da sobre las materias tratadas, se pone también de relieve la importancia de las conclusiones elevadas a la resolución del Gobierno. Se trata de cuestiones relacionadas con la capacidad económica en general y referente al régimen contributivo para el Estado en Ceuta y Melilla, habilitación de sus puertos para el mayor rendimiento, mediante la desgravación de los tributos, que dificultan la entrada de mercancías en Marruecos; terminación de las obras de dichos puertos, habilitación de material en medida necesaria, intensificación del comercio entre los puertos de Ceuta y Melilla y los de la Península, en virtud de facilidades de orden aduanero; organización comercial entre las plazas de soberanía y España, vías de penetración de los puertos marroquíes, colonización con facilidades para la concesión de terrenos, auxilios a la agricultura, extensión del Crédito agrícola e inmobiliario con la necesaria legislación acerca de la materia; comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas y aéreas.

Con esta ponencia, encomendada por el Gobierno a la Conferencia, quedan zanjadas las cuestiones de carácter económico planteadas y despejado el porvenir económico de Ceuta y Melilla para sí y en relación con el Protectorado.

Regreso del Jalifa

TETUAN.—Ha regresado el Jalifa de su peregrinación al santuario de Muley Abdeslam.

Congreso agrícola

MELILLA.—Se ha reunido el Comité organizador del primer Congreso agrícola, que se celebrará en Melilla durante los festejos de septiembre. Trátase de recoger las aspiraciones más inmediatas de los elementos colonizadores de la región, aunar voluntades y estudiar eficaces procedimientos para los cultivos.

En el Congreso se desarrollarán los siguientes temas: Constitución en la zona de una mutualidad agropecuaria, seguro de cosechas contra la langosta, medidas que conviene adoptar para favorecer la producción, comercio de lanas, posibilidad de transformar en tierras de regadío algunas de secano, fomento del Crédito agrícola y fomento de la colonización mediante la entrega o venta de terrenos a los colonos.

El Congreso se celebrará bajo la protección del Jalifa, y la sesión de clausura será probablemente presidida por el general conde de Jordana.

Sucesos

UN MUERTO Y VARIAS PERSONAS HERIDAS

En la glorieta de Atocha, frente al Ministerio de Fomento, el automóvil propiedad de don Isidro San Martín Roldán, de cuarenta y tres años, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 72, que venía de la glorieta de Atocha, patinó por haber regado recientemente el pavimento, estrellándose violentamente contra un banco en el que había sentadas tomando el fresco varias personas.

Trasladados los heridos a la Casa de Socorro del Hospital, los médicos de guardia les practicaron la cura de urgencia, apreciando a Mariano Sánchez, de setenta años, que vive en Atocha, número 78, lesiones tan gravísimas, que falleció a poco de ingresar.

Teodora Cantero Penáyer, de treinta años, habitante en la calle de Téllez, número 2, presentaba lesiones leves; Petra Moreno Rodríguez, de sesenta años, lesiones diversas y contusiones extensas que le produjeron fuerte conmoción cerebral, por lo que ingresó sin habla en la Casa de Socorro. Su estado se calificó de pronóstico reservado. Juan Sanz Blas, de setenta y un años, con domicilio en la calle de la Sombrería, 4, sufría lesiones leves.

Detenido el conductor, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia, en donde prestó declaración ante el juez de Chamberí, señor Jiménez, manifestando que, al patinar el coche, maniobró el volante con objeto de hacerse con el coche, pero éste le falló por habersele agarrotado, sobreviniendo entonces el atropello, que no pudo evitar.

El detenido ingresó en los calabozos a disposición del juez correspondiente. El vehículo, que sufrió grandes desperfectos, quedó en el lugar del accidente, custodiado por una pareja de Orden público.

OTRO ACCIDENTE

Ayer de madrugada venían con dirección a Madrid, en la motocicleta 38.570-M., los súbditos alemanes von Wolff y Herman Beli; al llegar cerca de Cantarranas, en la carretera de La Coruña, chocaron con un carro que, con las luces apagadas, marchaba en dirección contraria.

El encontronazo fué tan violento, que ambos ocupantes salieron despedidos a gran distancia y quedaron inertes en el suelo.

Al conocer el accidente, la Guardia civil del puesto de la Bombilla se personó en el lugar citado y recogió a los heridos, a quienes trasladó a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde fueron asistidos por el médico de guardia, doctor Guerra, y el ayudante señor Valoria.

El estado de ambos heridos era gravísimo; Herman Beli padece heridas en la cabeza y en una pierna.

Von Wolff fué trasladado al Equipo Quirúrgico del distrito del Centro, y falleció ayer tarde.

Del fallecimiento se dió cuenta al Juzgado de guardia, que era ayer el del distrito de Chamberí. El juez, don Mario Jiménez la A., quien ocupa interinamente el Juzgado como juez municipal, practicó las diligencias oportunas.

Notas militares

Excursión militar de estudio

Organizada por el Centro del Ejército y la Armada se ha verificado una excursión militar al puerto de Somosierra para estudiar sobre el terreno la acción librada por las tropas napoleónicas, a fin de preparar el paso hacia Madrid.

En dos autocars salieron del Centro más de 50 excursionistas a las ocho de la mañana, marchando por Chamartín, Buztrazo y Lozoyuela hasta el paso más oriental de la sierra de Guadarrama.

Allí se incorporó a la expedición el capitán general de Madrid, D. Federico Berenguer, que había llegado en automóvil. Los expedicionarios subieron al puerto de Somosierra, donde el teniente coronel de Estado Mayor, D. Eduardo Fuentes dió una conferencia sobre el combate que dirigió Napoleón al acudir con refuerzos para reponer en el Trono a su hermano José.

Los excursionistas regresaron por El Paular para visitar el histórico monasterio. En El Paular comieron, siendo más tarde obsequiados con un refresco por el general D. Gonzalo González de Lara,

que actualmente se halla de maniobras en el puerto de Guadarrama con los batallones de montaña de la brigada de Madrid.

De inspección

EL FERROL.—Para inspeccionar las nuevas fortificaciones construídas para la defensa de nuestras costas, ha salido el general D. Cristóbal de la Peña.

Ha llegado el general de Artillería de la Armada, jefe de la sección del ministerio de Marina, D. Juan Maraboto Héctor.

Toma de mando

LERIDA.—Ha regresado el coronel Sr. Rivas, que de nuevo tomó posesión del mando del regimiento de Navarra.

GOBIERNO CIVIL

Visita del gobernador a Villaverde

El conde de Valle de Suchil visitó el pueblo de Villaverde y sus barrios. El Ayuntamiento y sus vecinos le expusieron sus deseos.

Respecto a la enseñanza, aspiran a tener escuelas distribuídas en forma que se atienda debidamente a la instrucción de la numerosa población escolar, en el pueblo y en Las Carolinas, Usera y Rosales.

También tienen el deseo de que continúe la canalización del Manzanares hacia más allá del puente del ferrocarril de la línea de Andalucía.

La conducción de agua potable para una población de 6.000 habitantes, y, respecto a comunicaciones, el establecimiento de línea de tranvías que puedan poner en fácil comunicación dicho pueblo (que es una solución para el problema de la vivienda económica e higiénica) con Madrid.

El gobernador prometió interesarse por la más completa y rápida solución de todas estas peticiones.

Los vecinos han quedado muy agradecidos a la visita del gobernador y a su interés por los problemas que afectan al pueblo.

BARCELONA

Un homenaje a la infanta doña Luisa de Orleans

BARCELONA.—En testimonio de admiración y afecto le ha sido ofrecida a Su Alteza la infanta doña María Luisa de Orleans de Borbón una preciosa insignia de oro y esmalte, de la Junta de Damas de la Unión General Hispano Americana, en virtud, además, de los meritorios trabajos que tan egregia dama ha venido realizando en pro del acercamiento hispanoamericano, y que han tenido altísimo relieve en el pasado certamen de Sevilla, donde España, con sus hijas de América, convivió unos meses de acendrado afecto y espiritualidad, encaminado al máximo y mutuo porvenir.

La labor de Su Alteza la infanta doña Luisa, eminentemente patriótica en todos conceptos, se refleja continuamente en plan hispanoamericano, por lo que se hace acreedora a la admiración de todos los buenos españoles, cuyo latido ha sabido recoger en plausible idea la Unión General Hispano Americana, cuya Comisión de damas, presidida por la baronesa de Viver, ha honrado a la españolísima infanta con la insignia de su prestigiosa Asociación.

El sumario por la muerte del Sr. Florit

BARCELONA.—El juez del distrito del Norte, D. Ricardo Fuentes, que se encontraba con licencia de vacaciones, después de tomar posesión del cargo se ha dedicado a estudiar con gran interés el sumario instruído con motivo de la muerte del suboficial de la Guardia Urbana Sr. Florit. La impresión que reina sobre el estado de este sumario es pesimista, pues no se han practicado desde hace algunos días diligencias importantes, ni los indicios que existen son suficientes para formar una pista firme y concreta.

El cadáver de un multimillonario

BARCELONA.—En el yate «Britania» ha sido traído a Barcelona el cadáver del multimillonario yanqui Thomas O. Greenough, el cual viajaba en dicho yate en una excursión de placer, y encontrándose en la playa de Pollensa, tuvo la desgracia de caerse por unas rocas, fracturándose el cráneo y muriendo instantáneamente.

El cadáver de Mr. Thomas O. Greenough será trasladado a Virginia, su donde residía habitualmente.

Ayuntamiento

En segunda convocatoria se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al segundo período cuatrimestral del ejercicio de 1930.

Comenzó el alcalde dando cuenta del fallecimiento del concejal señor García Vinuesa, acordándose que constara en acta el sentimiento de la corporación.

A propuesta del señor Saborit, y después de formular algunas observaciones el marqués de Encineras, se acordó que quedara sobre la Mesa un acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, proponiendo las bases del concurso para proveer la jefatura de la oficina técnica de Abastos del Ayuntamiento.

Igual acuerdo recayó sobre un dictamen proponiendo que se desechase el proyecto de enlace del tercer trozo de la Gran Vía con la calle de Leganitos y reforma de la plaza de España.

Sin discusión se aprobaron numerosos asuntos de trámite, poniéndose a debate el acuerdo de la Comisión Permanente relativo a las tarifas de servicio de automóviles taxímetros.

El señor García Cortés abogó por la aprobación del dictamen que, como es sabido, propone la industria libre con la tarifa única de 0,60 pesetas kilómetro con bajada de bandera de 0,80 pesetas y supresión de propina.

El señor Saborit se muestra conforme con lo que se refiere a tarifas, pero estima que no procede declarar la industria libre.

El marqués de Encineras presentó una enmienda en la que se proponía la aceptación íntegra del dictamen, pero adiciando que en lo que se refiere a los coches que la actualidad tienen tarifa de 0,40 sigan en las mismas condiciones.

Al defender esta enmienda el marqués de Encineras hizo resaltar la obligación en que el Ayuntamiento se encuentra de defender en primer lugar los intereses del vecindario y suprimir, como se propone, la tarifa de 0,40, es algo que puede convenir a los intereses de los dueños de taxímetros, pero con evidente perjuicio para el público en general.

El señor Saborit no mostró su simpatía hacia la propuesta del marqués de Encineras, anunciando que no la votaría. En nombre de la minoría maurista habló el señor Onís, diciendo que la solución propuesta por la Comisión estaba en absoluto en armonía con el acuerdo del comité paritario.

El señor Maura manifestó su extrañeza ante esta manifestación, entendiéndole que el Ayuntamiento debe tener en cuenta, en primer lugar, los intereses del vecindario, y después los acuerdos de patronos y obreros en Comités Paritarios.

El señor López Dóriga se mostró conforme con el dictamen y opuesto a la enmienda del marqués de Encineras; durante su intervención se produjo un pequeño incidente con el señor Saborit, que la presidencia cortó inmediatamente.

Intervinieron otros varios concejales, y puesta a votación la enmienda del marqués de Encineras quedó aprobada por veinte votos contra once.

Con este acuerdo queda, pues, determinado que la tarifa será de 0,80 bajada de bandera 0,60 kilómetro, con supresión de propina.

Para los automóviles que actualmente tienen tarifa de 0,40, no existirá ninguna variación.

Este acuerdo se toma para el plazo de dos meses, pasado el cual el Ayuntamiento determinará si ha de continuar este régimen o implantar otro nuevo.

Después de algunas observaciones se acordó que quedaran sobre la mesa un dictamen disponiendo que, a los efectos del artículo 171 del Estatuto Municipal, se someta a la aprobación del Ayuntamiento pleno la oportunidad y conveniencia de la municipalización total del abasto de carnes en Madrid, el nombramiento de la comisión encargada de re-

dictar la Memoria a que el mismo precepto se refiere y la adopción de otros acuerdos en relación con el mencionado abastecimiento.

Y otro aprobatorio de las bases para la transformación de la industria panera.

El resto del orden del día se aprobó sin discusión.

Sin chaleco y sin tirantes

LA ULTIMA MODA INGLESA

LONDRES.—El Príncipe de Gales, durante los últimos días de calor, ha aparecido en público sin chaleco. Hasta aquí la costumbre de prescindir del chaleco había sido calificada por los elegantes ingleses de «demasiado yanqui». El Príncipe ha prescindiendo también de los tirantes, otro objeto indispensable en la indumentaria británica. Aunque no ha adoptado la moda estadounidense de llevar un cinturón, el Príncipe se sujeta el pantalón alrededor del talle de manera que no necesita otro soporte. Inútil decir que en la capital inglesa el elemento más culino elegante aparece sin chaleco y sin tirantes.

Provincias

De temporada

VIGO.—En el presente mes son esperados para pasar una temporada aquí el capitán general de Madrid, D. Federico Berenguer; el alto comisario en Marruecos, conde de Jordana, y el general don Manuel Barrera.

Manifestaciones del alcalde de Sevilla

SEVILLA.—El alcalde manifestó a los periodistas que los delegados de las repúblicas americanas en los correspondientes pabellones de la pasada Exposición, se habían visitado para expresarle su gratitud muy sincera por haber sido nombrados por el Ayuntamiento hijos adoptivos de la ciudad.

También manifestó el alcalde que había recibido un telegrama del general Berenguer, manifestándole que, según le informaba el ministro del Trabajo, muy pronto será despachada la proposición para la clasificación de los terrenos de Amate, como propios para casas baratas. Con una resolución favorable se ahorraría al Ayuntamiento 50.000 pesetas, por el concepto de impuesto de derechos reales.

Las fiestas colombinas

HUELVA.—Procedente de Sevilla llegó una compañía del regimiento de Soria, con bandera y música, encargada de representar al Ejército en las fiestas colombinas. En la estación fueron recibidos los expedicionarios por las autoridades locales, la banda municipal y numeroso público, que les tributó un entusiasta recibimiento.

Las aventuras de una viuda egipcia en París

PARIS.—Loila Kardonich, acaudalada viuda egipcia, de veintiocho años de edad, que se encuentra actualmente pasando una temporada en París, conoció en un baile a un individuo, de quien no tardó en enamorarse locamente.

Accediendo a los ruegos de su galán, la señora Kardonich, acompañada de dicho individuo, hizo una excursión al campo, dirigiéndose después a terminar la noche a un «cabaret» de moda.

De regreso a su hotel, la conyugada egipcia notó la falta de un precioso collar de perlas, tasado en 150.000 francos, y de una sortija solitario, evaluado en 80.000 francos, que llevaba en su bolso de mano.

La Policía ha abierto una encuesta con objeto de encontrar al desaparecido galán.

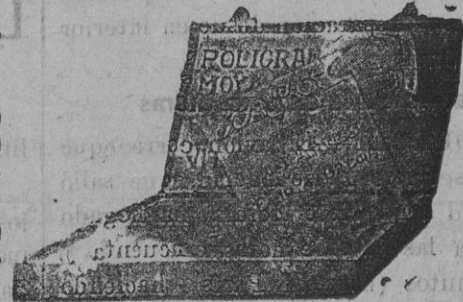
ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

POLÍGRAFO „LA BLANCA”

Patente de invención número 47.848, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERM ANOS.—VITORIA (ALAYA)

Extranjero

Actividad militar en la frontera franco-italiana

NIZA.—Desde hace algún tiempo se viene observando bastante actividad en la frontera francoitaliana. Del lado italiano se acumulan las instalaciones de ametralladoras, se refuerzan las guarniciones, y los ingenieros construyen líneas de trincheras y plataformas de cemento.

Por otra parte, y aunque más discretamente, se ha visto, después de la reciente visita a la zona fronteriza del general Weygand, que las guarniciones francesas también han sido aumentadas.

Declaración imprudente

LONDRES.—Hace unos días se encontraba en Londres, con el fin de impresionar un film sonoro el tenor polaco Jan Kiepura. En una entrevista declaró que le hubiera gustado casarse con una inglesa, y el tenor polaco, en espacio de dos semanas, recibió 17.000 cartas de mujeres inglesas que pusieron su corazón a los pies de Kiepura. Bien es verdad que, aparte de las cualidades excepcionales de que disfruta su voz, ésta le produce unas 35.000 libras esterlinas al año.

El ex Kedive intentará volver a Egipto

NAUBEN.—Dicen de París que el ex Kedive de Egipto, Abbas Himil, piensa salir de Aix-les-Bains para su patria la semana próxima, con objeto de intentar la reconquista del trono.

Estado sanitario

Según «El Siglo Médico» de esta semana, continúan presentándose las mismas afecciones catarrales de que se hizo mención en los estados anteriores, con más acentuaciones de las toses convulsivas, hasta revestir el carácter de coqueluche en la infancia. También se observan casos de erisipela facial y de erupciones de carácter artrítico.

Carreras de galgos

Con una noche bastante desapacible por el frío se celebró la octava reunión de las carreras de galgos. Los resultados fueron los siguientes:

Primera carrera, para toda clase de galgos nacionales de tercera categoría: «Mezquita», del conde de Vellos; «Tiqui» y «Postinero».

Segunda carrera, para toda clase de galgos de segunda categoría: «Fado», de don Miguel Díaz Custodio; «Repsy», «Cave» y «Tato».

Tercera carrera, para toda clase de galgos de tercera categoría: «Noblejas», de don Julián Rodríguez; «Chicuelo» y «Papalinas».

Cuarta carrera, copa del Comité directivo del Club, Primero, «Solicitor», del marqués de Villabragima; segundo, «Andans Pet», de la señorita María Luisa Españas; tercero, «Ojos ansiosos», de la señorita María Luisa Villamil.

Quinta carrera, para toda clase de galgos de segunda categoría. Primera, «Rápida I» y «Santa Olalla».

Sexta carrera, con vallas. Llegó primero «Golondrina», de don Amalio Gálvez; segundo, «Faraón», de la señora de Martín, y tercero, «Luqui Love», de la señorita Ana Rosa Figueroa.

Exposición flotante de artículos españoles

Recibimos del Ministerio de Economía la siguiente nota:

«Respondiendo a la iniciativa y orientaciones del Ministerio de Economía Nacional, un grupo de industriales catalanes, presidido por don Enrique Villar, ha organizado un viaje para recorrer los puertos del Mediterráneo, fletando al efecto una motonave donde exhibirán los artículos españoles de probable exportación a aquellos países.

A bordo del buque viajan varios agentes comerciales especializados en determinados artículos y en cada plaza organizarán representaciones permanentes, asesorados al efecto por los respectivos cónsules de España.

El viaje durará unos cuatro meses, haciendo escalas preferentemente en los puertos del cercano oriente.»

El trasatlántico mayor y más rápido del mundo

SERA DE 70.000 TONELADAS Y PODRA TRANSPORTAR 4.000 PASAJEROS

LONDRES.—El Gobierno británico ha prometido ayudar financieramente a la Compañía Cunard para la construcción del trasatlántico mayor y más rápido del mundo. El Gobierno garantizará la parte de la emisión que no sea absorbida por el mercado. El navío será de 70.000 toneladas con una velocidad de 30 nudos por hora. Las turbinas podrán desarrollar 200.000 caballos de vapor. Podrán ser transportados 4.000 pasajeros. El coste total se calcula en seis millones de libras. El navío será construido en los astilleros de la Clyde y se cree que más de 10.000 obreros trabajarán en él durante dos o tres años.

La ayuda gubernamental tiene por objeto principalmente reducir el paro obrero. Esta decisión ha sido acogida favorablemente en los centros navales, deseosos de conquistar a Alemania, la marca de velocidad establecida recientemente por el trasatlántico «Bremen».

Diario oficial

Cuerpos subalterno sde Ingenieros

Conforme a lo solicitado por los interesados y con arreglo a lo que previene el artículo 39 del reglamento para el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros, aprobado por Real decreto de primero de marzo de 1905 (C. L. número 46), han sido incluidos y eliminados de la escala de aspirantes a celadores de obras militares de los expresados cuerpos los suboficiales y sargentos que figuran en la siguiente relación:

Suboficiales: D. Gabriel Cerralbo, de regimiento de Pontoneros, y D. Manuel Menal Lalana, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

Sargentos: D. Onofre Vicente Campillo, del primer regimiento de Ferrocarriles; D. Pascual Aparici Micó, del mismo, y D. Carmelo Marin Marín, del regimiento de Pontoneros.

Eliminados.—Suboficial, D. Francisco Revollar Gato, del primer regimiento de Zapadores Minadores.

Sargento, D. Ramón Mir Martínez, del quinto regimiento de Zapadores Minadores.

Vacantes

En armonia con lo dispuesto por Real orden circular de 21 de enero de 1896 (C. L. núm. 25), y para cubrir dos vacantes de trompeta existentes en el Grupo de Ingenieros de Tenerife, de orden del excelentísimo señor ministro del Ejército, los primeros jefes de los regimientos de Radiotelegrafía y Automovilismo, Telégrafos y Pontoneros, manifestarán a este ministerio, en el plazo de diez días, a partir de esta fecha, si en los suyos respectivos hay algún trompeta que desee ocupar dichas vacantes, y de no haberlo, los nombres de los más modernos, para cubrir las plazas de referencia, siendo condición precisa en todo caso que a los interesados les falte un año como minimum para cumplir el tiempo de servicio en filas y especificando la antigüedad como trompetas de plaza.

Guardia civil

Concediendo veintiocho días de comisión del servicio al coronel D. Miguel Medina Domínguez; veintiséis al comandante D. Antonio Márquez de la Plata; veintinueve al capitán D. Teodoro Camino Marcillach, y veintiocho al teniente don Eugenio Ferrero Regabo.

—Aceptado un aparato telefónico que el Ayuntamiento de Zúbar (Córdoba) desea instalar en la casa cuartel del puegto allí establecido.

—Remitiendo a informe a la Comandancia de Melilla instancia del aspirante Hipólito Villarrubia Carrillo; a Guadalajara, de Toribio Rustarazo Herranz.

—Anotando en escala al aspirante Antonio Cruz Gutiérrez.

—Trasladando de escala a los aspirantes Miguel Jiménez Rodríguez, Ernesto Valero Alija y José Peñalosa García.

—Concediendo mejora de escala al aspirante Juan Gámez Ruiz.

—Idem permiso al guardia Manuel Salgado Sánchez.

—Anotando para cambio de Arma al guardia Félix Muñoz Caneda.

—Eliminando para ídem al id. Manuel Molina Ramírez.

—Concediendo la rescisión del compromiso a los guardias Valentín Martín Rey, Félix Hernández Vaquerizo y Antonio Gallego.

Notas marítimas

Es curioso observar el diverso partido que sacan los diferentes países del límite «standard» de 10.000 toneladas señalado en 1922 para el crucero tipo «Washington», dentro de cuyo desplazamiento unitario y del calibre máximo artillero de ocho pulgadas tienen amplia libertad de iniciativa los Almirantazgos de los países convenidos. Así vemos que la eslora del crucero yanqui «Northampton», de 10.000 toneladas, como todos los siguientes a compararlo con él, es de 600 pies, de 67 su manga y de 19,5 pies su calado, con relación de 8,96 entre las dos primeras dimensiones; el británico «London» ofrece 633 pies de eslora, 66 de manga y 17 de calado, con relación de 9,74 de eslora a manga; el japonés «Haguro», 630, 57, 16,5 y 11,06, respectivamente; el francés «Duquesne», 626,5, 63, 20,5 y 9,94; el italiano «Trento» 640, 67,5, 19 y 9,48, y el alemán «Ersatz Preussen», 604, 66, 16 y 9,15; sin olvidar que el último no es crucero tipo «Washington» propiamente dicho, respondiéndole sus características a normas restrictivas especiales pactadas con el fin de limitar el poder ofensivo de las fuerzas marítimas germanas.

El desplazamiento total de las Marinas militares del mundo, que era de 6.438.470 toneladas en 1914, fué de 5.273.680 en 1922, y se redujo a 4.406.830 en 1929; correspondiendo de tales sumas a «capital-ships» (acorazados y cruceros de combate), 3.779.850, 3.965.750 y 2.034.380 toneladas, respectivamente; a cruceros, 2.055.370, 914.100 y 775.500; a destructores (incluso conductores de flotilla y torpederos), 487.820, 979.000 y 952.630, y a submarinos, 115.430, 332.010 y 367.120. Respecto a los portaaviones, que ni figuraban en las estadísticas de referencia de 1914, daban ya un contingente de 82.820 toneladas en 1922 y de 376.120 en 1929.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º.

Carmen Pabón:—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

ANUNCIANDO

n este periódico verá usted la utilidad que le reporta. O ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS ARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

DE TOROS

EN MADRID

Cogida de Luis Morales

Con un lleno hasta los topes, se celebró la novillada, en la que el ganado de D. Manuel Martín Alonso resultó manso y de escasa presentación. Solamente mostraron bravura los lidiados en quinto y sexto lugar.

Luis Morales.—Fué el que mejor cogió de los tres matadores.

Saludó a su primero con unas artísticas verónicas y media colosal (Ovación).

Después clavó un par de dentro a fuera, realizando una magnífica labor con la muleta, para una estocada corta. (Ovación, vuelta y salida a los medios).

En el cuarto, al dar una verónica muy ceñida, resultó cogido, pasando, en brazos de las asistencias, a la enfermería.

Carnicerito de Méjico.—Muy valiente, hasta la temeridad, pero su trabajo no convenció a la afición madrileña.

Banderilleó con habilidad, por lo que oyó muchos aplausos; pero con la capa, muleta y estoque fracasó en toda la línea. A su primero lo mató de una atravesada y un certero descabello.

En el cuarto, que mató en sustitución de Morales, una faena muy cerca, rematando uno de los pases tirando a su enemigo de una oreja, para un pinchazo, una estocada y un descabello al segundo golpe. (Ovación).

En el quinto otra faena valiente, para media alta y una entera. (Ovación).

Luciano Contreras.—Mal en su primero con la muleta y estoque. En el sexto logró hacer una faena muy compuestita, en la que hubo unos cuantos pases, que se ovacionaron.

Con el estoque un buen pinchazo y una estocada. (Ovación).

En la novillada triunfó el madrileño Luis Morales.—**Don Sincero.**

PARTE FACULTATIVO

«En el cuarto novillo fué curado el matador Luis Morales de una herida por asta de toros, situada en la cara posterior de la pierna derecha, que interesa la piel, aponeurosis y masa muscular, en dirección oblicuamente descendente, con orificio de salida por la región supra maleolar. Pronóstico menos grave.—**Doctor Segovia.**»

EN TETUAN

Migueláñez corta una oreja

Con una buena entrada se celebró la novillada económica, en la que se sortearon varios regalos.

El ganado de Blanco, fué bravo, dando, en general, una buena lidia.

El quinto y el sexto se ovacionaron en el arrastre.

Verdadero fracaso en su primer novillo. En el cuarto regular con la muleta y mal con el acero.

Joselito Migueláñez tuvo una buena tarde. Toreó muy bien con el capote y con las banderillas se hizo aplaudir diferentes veces.

En su primero una bonita faena con la muleta y breve con el estoque, por lo que oyó una ovación y cortó la oreja.

En el quinto una faena valiente y una certera estocada. (Muchas palmas).

Neile muy mal en su primero, por lo que oyó muchos pitos.

En el sexto se defendió con la muleta, pero con el estoque se le durmió el brazo, pinchando infinidad de veces.—**Don Pepito.**

Pesquerías canario-africanas

Es incomprensible que el abundante pescado de nuestras costas de Sahara sea transportado entre hielos por buques ingleses e italianos, mientras que no se trae a la Península. Es igualmente absurdo que este pescado, que no llega a la madre patria y, por consecuencia, no puede ser reexportado, con aceite español y con envases de Gijón, tome otros rumbos, se ausente de España; sale para Italia, y es esparcido por América con etiqueta italiana.

Corregir esta anomalía, empresa claramente hacendera, sería crear un verdadera riqueza y encauzar hacia nuestra economía un negocio voluminoso.

Las iniciativas, las mismas disposiciones ministeriales, quedan incumplidas.

Con fecha 9 de mayo de 1905, la Liga Marítima solicitó el cumplimiento de la conclusión núm. 42 de la Asamblea Nacional de Pesca, celebrada en Madrid en

el mes de octubre del año anterior que decía así: «Que es muy conveniente establecer también estaciones zoológicas y escuelas de pesca con carácter de ensayo o experimentación, en el litoral de la región sahariana-española, para conseguir las preparaciones derivadas de la pesca en armonia con las condiciones pecuarias de aquellas extensas pesquerías.» Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictó con fecha 23 de agosto de 1905 el siguiente

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se crea un Laboratorio de biología en Mogador u otro punto de la costa que se designe, de acuerdo con el Gobierno del sultán, bajo la dependencia, según está establecido para los demás de su clase, del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y del Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Art. 2.º Tendrá por objeto dicho Laboratorio el estudio de la fauna y flora acuática, tanto marítima como fluviales y palustres, no sólo desde el punto de vista científico, para contribuir al conocimiento de las riquezas naturales de Marruecos, y muy particularmente de la zona costera fronteriza a Canarias, sino también al de las especies utilizables por las industrias pesqueras, para facilitar su beneficio.

Art. 3.º Estará dirigido por un doctor o licenciado en Ciencias Naturales, que se nombrará por concurso, previo informe del Consejo de Instrucción pública, entre catedráticos de Universidad o de Instituto, conservadores de Museos de Ciencias, ayudantes del de Santander u que lo hayan sido, y auxiliares de la Facultad de Ciencias, siendo condición precisa para todos ellos el haber asistido durante algún tiempo a Laboratorios de este género, y decisiva, como preferente, la mayor idoneidad y competencia a juicio del Consejo de Instrucción pública. El designado será nombrado en comisión durante dos años prorrogables por otros a petición del interesado, previo informe de la Junta directiva del Museo de Ciencias Naturales, y disfrutará de la gratificación de 3.000 pesetas anuales.

Art. 4.º Habrá en dicho Laboratorio una plaza de ayudante, que será desempeñada por doctores o licenciados en Ciencias, estando dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Art. 5.º Dispondrá, además, de los mozos jornaleros que necesite para su servicio, plazas que serán desempeñadas por gente del país.

Art. 6.º Se consignará en los presupuestos generales del Estado, además de las cantidades necesarias para el personal técnico, la cantidad de 8.000 pesetas para material y jornales.

¿Puede darse trabajo más completo? ¿Y qué se hizo?

Ya no es necesario contar con el Gobierno del Sultán; ya podemos en lo que es nuestro o ejercemos nuestra influencia estudiar y establecer servicios. Falta preguntar: ¿Lo haremos?

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

ESPECTACULOS

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Alfilerazos y La voz humana.

FUENCARRAL.—A las 7, La terraza y Las castigadoras. A las 10,45, ¡Colibrí!

ROMEA.—A las 7 y a las 11, la gran compañía de variedades. Exitos sin precedentes de las «vedettes» Luisita Esteso y Pilar.

CHUECA.—A las 7, La ley seca. A las 10,45, La mujer de bandera.

LATINA.—A las 6,45, La hija de Juan Simón. A las 10,45, La Virgen del Rocío.

GRAN METROPOLITANO.—A las 10,45, La rosa del azafrán.



El que asesinó a su amante en Ubeda, detenido

En cumplimiento por un telegrama del juez instructor de Ubeda, por el que se interesaba de la Dirección general de Seguridad la busca y captura del asesino Millán López, alias «el Polizón», el indicado centro policíaco dió las oportunas órdenes a su personal.

Millán, una vez cometido el asesinato de su amante, a la que robó, y de arrojar al pequeño, hijo de aquélla, a un pozo, salió en un automóvil para tomar el tren que le condujese desde Ubeda a Gibraltar.

Conocedor el personal de la Policía de las señas del criminal, y muy especialmente los agentes que prestan sus servicios en los trenes, uno de ellos consiguió su detención.

El agente de la División de Ferrocarriles D. Daniel Fernández de los Muros, de servicio en el tren rápido de Madrid-Algeciras, al llegar a Algeciras de San Juan, y cuando «el Polizón» subía al convoy quedó detenido.

A éste, el policía le ocupó 3.003 pesetas que llevaba en su poder, en distintos billetes del Banco y varias monedas de plata.

El detenido cuenta veinticinco años de edad, es soltero y jornalero. Su aprehensión comunicó por telégrafo a la superioridad el servicio que había realizado.

Millán López quedó en Manzanares en poder de la Guardia civil y a disposición del juez de instrucción de Ubeda, que interesó su captura.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 43C.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 43C.

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

UNA PELICULA INTERESANTE

Las colonias españolas de Africa

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se exhibió una interesantísima película de la visita realizada a nuestras posesiones de Africa occidental por la Comisión que presidió el director general, don Diego Saavedra.

La cinta admirablemente lograda por el Ministerio del Ejército, es una descripción perfecta de las colonias. Ante el espectador desfilan los detalles de una intensa vida agrícola e industrial, de las obras públicas y las de saneamiento e higiene, así como los usos y costumbres de los indígenas. Acompañada la película de un texto muy cuidado y de soberbios gráficos, puede asegurarse que es un gran exponente del progreso conseguido tanto en Fernando Póo como en el continente.

A la exhibición asistieron el Sr. Saavedra, los funcionarios de la Dirección y los representantes de la Prensa.

El Sr. Saavedra conversó con los periodistas al terminar el rodaje de la película. Dijo que ésta consta de 4.000 metros y que en su confección se ha tardado algo menos de dos meses.

Retiriéndose a la vida de nuestras colonias expresó su satisfacción por los resultados que en ellas se han conseguido al aplicar acertadas medidas de orden sanitario, otras de carácter docente y el plan general de Obras públicas.

Indicó el Sr. Saavedra la riqueza de la isla y del continente, la intensa labor agrícola e industrial que allí se desarrolla y el espléndido porvenir de aquellos feracísimos lugares. Sobre todo, la explotación maderera ha adquirido, y puede adquirir aún, vuelos insospechados.

Luego, el director general ofreció algunos datos concretos, entre ellos el de la población en Fernando Póo, y el continente, que asciende a 250.000 habitantes. Anunció que en breve se crearán cinco equipos sanitarios, volantes, para acudir a los últimos rincones de la colonia, y dijo, asimismo, que hay en preparación una serie de medidas, que harán más intenso el progreso que se nota en nuestras posesiones del Africa occidental.

Fábrica de Relojes



DE CARLOS COPPEL

P^{za} de Celenque - I - MADRID
Proveedor oficial de la Cooperativa del M^{to} de la Guerra

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

RESERVADO

para el

BANCO HIPOTECARIO

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias
O, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

CASA M. GUISERIS

Montera 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS
ISMALINADOS.—FECHADO-
RES.—NUMBRADORES EN
ACERO BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito...	Pesetas	17.000.000
Capital desembolsado...	Pesetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas	725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLATEBA, RIBADEA, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CANAMIRAL, PADRON

Anúnciese en este periódico

RESERVADO

PARA

Casa Vickers



EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
 Suerte _____
 pueblo _____

empleo _____
 provincia _____

Desee suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Nuestro Apartado es el núm. 436